



AYUNTAMIENTO

DE

BRIME DE URZ

C.P.: 49622 (ZAMORA)

ANUNCIO

INFORMACION pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para Nucleo Zoológico de perros para cuidado y mantenimiento de rehalas de caza.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para Nucleo Zoológico de perros para cuidado y mantenimiento de rehalas de caza en la finca nº 671, polígono 1 de Brime de Urz, calificada como suelo rústico; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Pudiendo consultarse también en la página web:
<http://www.aytobrimeurz.es/>

En Brime de Urz de Urz a 12 de febrero de 2021

El Alcalde.- Fdo. José Furones Marcos

